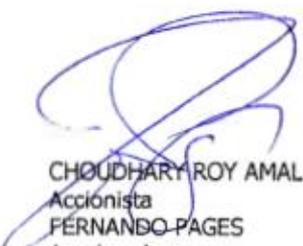
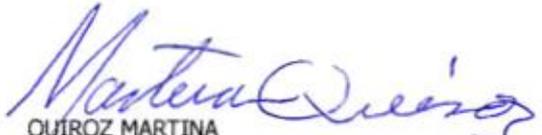


ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA VISION BUILDERS VISIONBUILD S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y TRES DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de Abril del año dos mil diez y ocho, siendo las veinte y tres horas veinticinco minutos, en la oficina situado en la ciudadela los Olivos 2 Av Leopoldo Carrera Calvo 105 y Av del Bombero, se reúnen los socios de la compañía **VISION BUILDERS VISIONBUILD S.A.:** El Señor **CHOUDHARY ROY AMAL**, propietario de setecientos noventa y nueve (799) participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora **QUIROZ MARTINA**, propietaria de una (1) participación ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El Señor **CHOUDHARY ROY AMAL**, como Presidente de la junta, y lo asiste la Señora **KATHERINE SALAZAR SANCHEZ** en su calidad de Gerente General de la empresa.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$800.00**), los socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Lectura del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2017;- 2.- Lectura del Informe del Comisario 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;-**A continuación, el Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, referente a la Lectura del Informe del Comisario, el Presidente de la junta con objeto de tratar el segundo punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del comisario. Leído dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del comisario.- Continuando con el orden del día, Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017 el Presidente de la junta con objeto de tratar el segundo punto del orden del día propuesto solicita al Gerente General se dé lectura a las cifras presentadas en los Estados Financiero. Leído las cifras de los Estados Financieros, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación de las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017;- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- El Presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.-



CHOUDHARY ROY AMAL
Accionista
FERNANDO PAGES
Apoderado



QUIROZ MARTINA
Accionista



CHOUDHARY ROY AMAL
Presidente de la Junta
FERNANDO PAGES
Apoderado

KATHERINE SALAZAR SANCHEZ
Secretario-Gerente General

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA VISION BUILDERS VISIONBUILD S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y TRES DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de Abril del año dos mil diez y ocho, siendo las veinte y tres horas veinticinco minutos, en la oficina situado en la ciudadela los Olivos 2 Av Leopoldo Carrera Calvo 105 y Av del Bombero, se reúnen los socios de la compañía **VISION BUILDERS VISIONBUILD S.A.:** El Señor **CHOUDHARY ROY AMAL**, propietario de setecientos noventa y nueve (799) participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora **QUIROZ MARTINA**, propietaria de una (1) participación ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El Señor **CHOUDHARY ROY AMAL**, como Presidente de la junta, y lo asiste la Señora **KATHERINE SALAZAR SANCHEZ** en su calidad de Gerente General de la empresa.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$800.00**), los socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Lectura del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2017;- 2.- Lectura del Informe del Comisario 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;-**A continuación, el Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaría se dé lectura al informe del administrador. Leído dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, referente a la Lectura del Informe del Comisario, el Presidente de la junta con objeto de tratar el segundo punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del comisario. Leído dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del comisario.- Continuando con el orden del día, Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017 el Presidente de la junta con objeto de tratar el segundo punto del orden del día propuesto solicita al Gerente General se dé lectura a las cifras presentadas en los Estados Financiero. Leído las cifras de los Estados Financieros, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación de las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017;- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- El Presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.- **f) CHOUDHARY ROY AMAL – accionista; f) QUIROZ MARTINA – accionista; f) CHOUDHARY ROY AMAL – Presidente; f) SALAZAR SANCHEZ KATHERINE - Secretario – Gerente General, quien certifica.-**

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de socios, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 23 de Abril del 2018



KATHERINE SALAZAR SANCHEZ
Secretario –Gerente General